

LA PAZ DE MURCIA.

PERIÓDICO CIENTÍFICO, LITERARIO,
DE ADMINISTRACION Y NOTICIAS.

CONDICIONES DE SUSCRICION.
Los pagos son adelantados.—No se admiten se-
llos.—Las suscripciones empiezan los días 1.º 6 16
y terminan con los trimestres naturales.

UN NUMERO DEL DIA 0'10 DE PRSETA; ATRASADO 0'20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAAVEDRA, RUE TAITBOU, 55.

LA PAZ DE MURCIA. X

Anoche se estableció un reton de guar-
dia civil en la Casa Consistorial con dos
ó tres centinelas que pedían el quien vivo
á todos cuantos se acercaban. Mas tarde
se retiraron los centinelas y se recogie-
ron los guardias quedando solo uno á la
parte interior del vestibulo, teniendo la
puerta cerrada.

No dejó de extrañar tanta precaucion
como se tomó en las primeras horas.

El teatro ha vuelto á convertirse en
cuartel. Que pida el Sr. Ros indemniza-
cion.

Leemos en «El Popular»:
«Dicen algunos colegas que al Gobier-
no le ha costado cuarenta mil duros el
impedir que el domingo se hiciera la
anunciada manifestacion contra las quin-
tas.

A propósito de manifestaciones; hemos
oído que se prepara una de las mujeres
de mal vivir, ó *mozas de partido*, como las
llamaba Cervantes. Esta manifestacion
tendrá por objeto protestar contra la ór-
den del gobernador civil de Madrid, que
las prohíbe salir de casa antes de las doce
de la noche.

Excusamos decir que este acto públi-
co, de carácter verdaderamente especial,
estará muy concurrido.

Aconsejamos al Sr. Mata que no per-
manezca en Madrid el día en que este
gremio se manifieste.»

Por si en uno de los sueltos de su nú-
mero de ayer alude á LA PAZ nuestro
colega «El Obrero» debemos decirle que
no es nuestra redaccion la que ha califi-
cado la bandera roja que tremola en el
Ferrol de símbolo del incendio y del ro-
bo; esa frase, esa apreciacion es del an-
tiguu moderado, hoy radical, ministro de
la Guerra. LA PAZ, véalo bien «El Obre-
ro», no ha manifestado su opinion sobre
ese suceso.

Al ocuparnos de la imprenta de «El
Obrero» no fué nuestro ánimo molestar
á nuestro quisquilloso colega, y tan no lo
fué, que por toda satisfaccion le replica-
mos lea de nuevo el sueto, se convencerá
y no nos quitará hasta el derecho de
aplaudirle.

Hace dos ó tres días que se hallaban
en la quinta de Los Llanos, el Sr. Sata-
mance, con el Sr. Alhareda y algunas
otras personas, y en la madrugada del
15 se les ha incorporado, procedente de
Madrid, el general Serrano.

Como ayer decíamos, nuestro amigo el
Sr. Gomez Diez pasó para Cartagena
en el tren-correo de ayer, en compañía
de un sobrino del general Topete. En la
estacion tuvieron el gusto de saludarle
los Sres. Hernandez Amores, Lopez So-
malo y Molina Marquez.

Como hace algun tiempo vienen enco-
miándose por algunos colegas los trabajos
de la oficina de Fomento para poner al día
los muchos expedientes que hay por des-
pachar, se nos ha rogado hagamos presente
que en 14 de junio de 1871, al abandonar
el negociado el Sr. Lomeras, no habia ni
uno sin despachar.

La guardia civil se está reconcentrando
otra vez en esta capital. Con este motivo
quedan los caminos á disposicion de la
gente de mal vivir.

Ayer, para no faltar á la costumbre,
no llegaron á nuestra redaccion ni «El
Mercantil» de Valencia, ni «El Constitu-
cional» de Alicante, ni «El Progreso» de
Granada, ni el «Diario Mercantil» y «El
Constitucional» de Málaga, ni «La Im-
prenta» de Barcelona, ni «Santiago y á
ellos» de Santander.

Leemos en «El Eco Popular»:
«Segun el artículo 37 del reglamento or-
gánico de la fuerza ciudadana de 17 de
noviembre de 1868, cuando por circuns-
tancias graves se viere el gobierno en la
necesidad de disolver la fuerza ciudadana
ó parte de ella en algun pueblo, dará in-
mediatamente cuenta á las Cortes si estas
estuvieren reunidas, y si no lo estuvieren
lo hará en las ocho primeras sesiones que
se celebren. En uno y otro caso procede-

rán en el plazo mas breve posible á su
reorganizacion.»

Ahora bien: el gobierno, sin causa gra-
ve ni motivo alguno que justifique esta
medida, ha disuelto en Murcia la milicia,
que prestó juramento de fidelidad á la
Constitucion y á la dinastia entre de-
mostraciones hostiles y silbidos de los
republicanos que presenciaban aquel ac-
to, para que hoy sea reorganizada por
el jefe del partido benévolo federal
que actualmente ocupa la presidencia
de aquel ayuntamiento por una vota-
cion ilegal, y se forme una fuerza ciu-
dadana, compuesta naturalmente de los
enemigos declarados de lo existente, los
cuales se encuentran incapacitados en su
mayor parte para formarla, segun el pá-
rrafo tercero, art. 7.º de la expresada
ley: «No pueden formar parte de la fuer-
za de voluntarios de la libertad, los que
hayan hecho públicas manifestaciones ó
tomado las armas contra la soberania de
la nacion ó contra los poderes que de
ella emanan.»

¿Y por qué el gobierno, en conformi-
dad con el decreto organico de la milicia
elevado á ley por las Cortes constituyen-
tes, no ha dado ya cuenta de esta diso-
lucion á las actuales desde el 23 de setiem-
bre último en que el gobernador de aque-
lla provincia ordenó el desarme?

Y á propósito del gobernador: ¿sabe el
Sr. Ministro de la Gobernacion que ha
estado á punto de producirse un conflic-
to en Murcia por la conducta poco con-
veniente y digna de aquele autoridad?

¿Es verdad que la atenta comunicacion
dirigida al representante del gobierno
por uno de los jefes de los voluntarios,
fué contestada por el Sr. Pequeño en pre-
sencia de aquel jefe, que tendría la
atencion de contestarle veinticuatro ho-
ras antes de dar la orden de desarme á
la guardia civil para que tuviese lugar
de prepararse á la defensa y proveer de
cartuchos?»

¿Hemos vuelto ya al tiempo del despo-
tismo, en que se escarnian por las auto-
ridades los derechos del pueblo con in-
sultos indignos y soeces?

¿Mercedia ser maltratado en esa forma
el jefe de una compañía que nunca ha si-
do la segunda en acudir al sitio del pe-
ligro cuando se han visto empujadas las
instituciones, sen quien quiera el partido
que haya estado en el poder?»

No queremos hacer por hoy mas co-
mentarios, esperando que el Sr. Ruiz
Zorrilla diga en las Cortes las causas que
han motivado la disolucion de aquella mi-
licia; pero si el señor ministro de la Go-
bernacion insiste en su silencio, estamos
dispuestos á publicar cuantos detalles se
nos han comunicado con referencia á este
asunto, así como la copia de los oficios
que han mediado.»

Segun un colega se ha recordado en
una circular reciente que las cédulas
gratis no se deben dar mas que á los
pobres de solemnidad ó que imploren la
caridad pública y no á los que tienen al-
guna utilidad en bienes propios, industria
ó ejercicio á que estén destinados.

Desde el primer número de nuestro
nuevo colega «El Chocolate» se publica-
rá en sus columnas una preciosa novela
de Paul de Kock, que se está traduciendo
por primera vez, y la cual puede ser
leída sin reparo de ningún género. No
dudamos será del agrado de los abona-
dos del futuro semanario.

En la anterior semana solo dos heridos
han entrado en el hospital; uno el día 12,
de la parroquia de S. Lorenzo, con herida
de arma blanca, y otro el día 13, de la de
S. Pedro, con heridas contusas.

Acaba de publicarse con el título de
Coches y palcos una novelita debida á la
pluma de D. José Puig y Perez, cuya
lectura, tan amena como instructiva,
tiende á contrariar uno de los vicios mas
arraigados en la mujer, cual es el lujo y
sus desastrosas consecuencias.

En nuestro establecimiento se vende.

Debiendo procederse á la subasta de
235 quintales de esparto, equivalentes á
21,620 kilogramos, que se ha calculado
pueden producir en el próximo año de
1873, los cotos de las salinas denomina-
das la «Rosas» y «Principal», situadas en
el término de Jumilla, segun la tasacion
pericial que obra en el expediente, se
anuncia al público para los que gusten
tomar parte en la subasta que tendrá lu-
gar en la administracion económica y
en la subalterna de rentas de Jumilla el
día 26 del actual, á las doce de su ma-

ñana, bajo el tipo de 1.175 pesetas, ó
sea á razon de 5 por quintal castellano
que se ha fijado en dicha tasacion.

Debiendo quedar vacante el mando de
la escampavía «Cuervo», de la division
de guarda-costas de Alicante, los que se
crean con derecho á obtenerlo por reunir
los requisitos exigidos en las disposicio-
nes vigentes dirigirán sus solicitudes á
la Comandancia general de Marina de
Cartagena, con documentos justificativos
de los servicios que tengan prestados en
la Armada, reputándose plazo hábil para
la entrega de las instancias el que media
hasta el día 8 de noviembre próximo.

Nada tiene de comun el periódico que
se vendía anteayer, titulado «Gil Blas de
Santillana» con el antiguo y acreditado
«Gil Blas.»

Los redactores que fueron de ese últi-
mo darán en breve á luz un nuevo peri-
ódico, que será verdadera continuacion del
que fundó Luis Rivera y sostuvieron ellos
tan largo tiempo.

Tenemos el gusto de participar á nues-
tros lectores que *El Arte Español*, único
periódico de su clase que puede competir
con los mejores de su clase franceses y
alemanes, reparte su número XXI acom-
pañado de un elegantísimo figurin que
está llamando la atencion de las personas
inteligentes, tanto este como los artícu-
los que publica tratando la cuestion del
gobierno de Madrid y el municipio, como
la grave cuestion de los billetes del Ban-
co de España, con criterio imparcial dig-
no de tenerse en consideracion por las
personas llamadas á resolver ambas cues-
tiones.

El día 18 de noviembre próximo veni-
dero y hora de las once de su mañana
tendrán lugar en las Salas Consistoriales de
Yecla, ante el Alcalde de dicha villa y un
empadado del ramo de montes, la enage-
nacion en pública subasta de las leñas de
monte bajo que pueden extraerse de la
sierra de Salinas, de la propiedad del Es-
tado, bajo el tipo de tres mil pesetas.

Llamamos la atencion de nuestros lecto-
res hacia el anuncio de las salinas de San-
gonera que en otro lugar insertamos, en
cuyo producto por su esmerada elabo-
racion como por su baratura son de inen-
table preferencia.

CONCLUYE la reseña de la última sesion del
municipio.

El Sr. Meseguer Iban hizo presente la
protesta que tenia hecha por sí y á nom-
bre de sus amigos y quedó acordado
consignarla.

Se leyó la minuta de la exposicion que
estaba acordado dirigir en solicitud de
que se pida la devolucion de la plaza de
Gibraltar y aprobada fué firmada la co-
pia que se hizo.

Se dió cuenta de la aprobacion que la
Comision provincial habia prestado á la
jubilacion acordada á José Fuentes, con-
sistente en 365 pesetas, resolviéndose que
el hijo del citado Fuentes entre á servir
en propiedad la plaza que desempeñaba
su padre en el municipio.

Se dió lectura á un oficio del inspector
de orden público denunciando unos es-
cándalos ocurridos en una casa de la calle
de Sancha, después de la media noche de
uno de los últimos días, con un decreto
del alcalde para que se diera cuenta al
municipio y resolviera, y después se le-
yó un oficio de dimision del alcalde de
barrio de Sta. Catalina.

Leyóse un oficio del alcalde de Avila
anunciando que la corporacion que pre-
sidente habia acordado elevar una exposi-
cion contra el llamamiento de los 40,000
hombres para la quinta de este año, y
sobre el proyecto de presupuesto.

El Sr. Llanos que obtuvo la palabra
propuso se siguiera el ejemplo y se pro-
testara contra esa nueva contribucion de
sangre que tanto desagrado y disgusto
ha ocasionado, y la cual hay derecho á
censurar por no responder á las prome-
sas que se habian hecho y no debian ha-
berse dado si no podian cumplirse. El
Sr. Llanos extendióse algo en considera-
ciones sobre los disgustos que á las fa-
milias acarrea la quinta y pasó después
á proponer se extendiese tambien á los
presupuestos, manifestando que cuando
las corporaciones municipales no pueden
salir adelante con sus cargas, cuando
tienen sus presupuestos votados, se les
trata de exigir el 15 por 100 de sus ren-
tas, y que de aprobarse ese proyecto crea
que no habrá quien quiera estar al fren-

te de la administracion municipal.

El Sr. Cayuela dijo que en cambio da-
ba el gobierno á los municipios el soste-
nimiento del clero parroquial; que él no
estaria mucho tiempo al frente de este
municipio, pero que si el proyecto fuera
ley sería motivo bastante para dejar el
cargo, pues con esas cargas no habrá cor-
poracion municipal que pueda vivir. Aña-
dió que no parecia sino que los gobier-
nos tratan de desprestigiar á las mu-
nicipalidades cuando les hecha encima el
clero, la quinta y les pide el 15 por 100
de sus ingresos, que de consentirlo vou-
dría á obligar á que esa contribucion
otiosa que ha habido que restablecer
contra el deseo de todos los individuos
del ayuntamiento, pues todos sin ex-
cepcion eran contrarios á ella, y que se
ha impuesto con tarifas módicas, hubiera
que aumentarla y eso ninguno lo querría
aceptar.

Conformes todos en protestar contra
esos proyectos, el Sr. Iban Albaladejo
indicó se extendiera la exposicion al nu-
evo proyecto de ley de reemplazos, mucho
mas vejatorio que el anterior, pues en
aquel se libraban algunos pobres y por
el nuevo ninguno.

El Sr. Lison dijo que estaba conforme
con la proposicion del Sr. Llanos, á la
que se adhería de todo corazón, seguro
de que no se tendría que arrepentir como
podiera suceder á algun otro.

El Sr. Iban Albaladejo pidió á quien-
quiera el cargo de redactar la exposicion
tuviera presente lo que en otra ocasion
tania dicho sobre este asunto para que
el Sr. Lison viera que hoy pensaba co-
mo antes de que dicho señor formase par-
te del municipio.

El Sr. Meseguer Amorós propuso que
se redactara en términos comedidos y res-
petuosos y no como quien se sube á las
barbas.

Indicáronse algunos nombres para re-
dactarla y vino á acordarse lo hiciera el
Secretario.

Se dió cuenta de que formado el pre-
supuesto para la composicion de un puer-
to en la acequia de Alhau de alcaza á
102 pesetas de las que la tercera parte
corresponde pagar á los heredados.

Dióse cuenta del dictámen emitido fa-
vorablemente á la solicitud de entandar
la acequia de Caravija y se acordó llamar
á los interesados á junta.

Se enteró el municipio y autorizó el
cambio de casa para mejorar las condi-
ciones de las escuelas de Torreshuera y
Algezares, solicitada por los respectivos
maestros D. José María Balbín Sanchez
y D. José María Hernandez Meseguer.

De otra solicitud para igual objeto,
de D. José Puig Valera, profesor de San-
tomera, se dió cuenta, informando negati-
vamente la comision por razones econó-
micas y comparativas con el valor de los
alquileres de esos establecimientos en ge-
neral; pero el Sr. Lopez que ha estado
en el establecimiento pidió se suspendiera
el acuerdo y se pasara á ver el local
donde está la escuela, con lo cual se con-
vencerían de la necesidad de variar la co-
mo él habia aconsejado al maestro que so-
licitara: los niños, dijo, hay que sacarlos
de la calle al sol, porque de lo contrario
se helarian. El Sr. Sanchez de Leon ap-
oyó las razones de la comision, mas insis-
tiendo el Sr. Saurin en las mismas del
Sr. Lopez por serle tambien conocido el
edificio de la escuela se acordó volvie-
ra el expediente á la comision para
buscar nuevo local.

Se acordó el abono de la cuenta de
libros tomados para el Sr. Juez mu-
nicipal del distrito de S. Juan, que asciende
á 105 pesetas, previa justificacion, en
vista de lo preceptuado en la ley de re-
gistro civil, que como otros echa esa
carga mas á los municipios.

Se accedió á la peticion de D. José
Vazquez Rodriguez para admitir como
meritorio en la secretaría municipal á su
hijo D. José Vazquez Mendez.

Se acordó dar licencia para obrar en
una casa de la calle de Madre de Dios.
Igualmente para vender un solar en
el partido de Torreshuera, previas las
condiciones indicadas en el dictámen de
la comision por ser de los censos que tiene
el ayuntamiento.

A consecuencia de una solicitud de
compra de los reverberos del alumbrado
Antigua, hecha por el ayuntamiento de
Blanca y que la comision en su informe
negaba, en vista de las condiciones esti-
púladas para el alumbrado por gas, se
acordó por indicacion del Sr. Lopez, pu-
nerse de acuerdo con la empresa del gas,
á lo cual no habrá inconveniente, para
reformular en esa parte el contrato, en-
trejándola un número suficiente de quin-
qués útiles que se puedan colocar dentro
de las farolas en caso de una interrup-
cion del gas, cañerías ó descomposicion

del gasómetro, lo cual sería mas pronto
y mas fácil que la colocacion de los an-
tiguos reverberos, cuyos quinqués podrian
costearse con el producto de la subasta
por lotes de los reverberos, los que por
el abandono en que se encuentran llega-
ria dia que no podrian servir para nada.
No habiendo mas asuntos se levantó la
sesion.

SECCION OFICIAL.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE MURCIA.

Se hace saber: Que el día 19 del ac-
tual á las 4 de su tarde se reunió en las
Salas Consistoriales la junta municipal de
asociados para acordar sobre el arriendo
de los arbitrios que se están recaudando
en esta capital y su radio, y acerca de
una instancia del arrendador que fué de
la Casa-rastro, en el año economico de
1870 á 71, reclamando indemnizacion.
Murcia 16 octubre 1872.—José Cayue-
la.

RESULTADO de la recaudacion de arbitrios
sobre arboladas de comer, beber y arder,
obtenida en el día de ayer.

FIELATOS.	Libras.	Plas.	Cts.
Casa-rastro.	1310	78	60
Puente.		257	57
Puerta de Castilla.		43	62
Idem de Orihucla.		38	57
Idem Nueva.		17	93
Idem de la Troncion.		16	92
Ferro-carril.		71	95
Depósitos.		10	"
Conciertos.		"	"
Total.		534	96

Murcia 17 de octubre de 1872.—El al-
calde, José Cayuela.

COMUNICADO.

Sr. Director de LA PAZ DE MURCIA.

Muy señor mio; en un comunicado que
desde Albacete dirige al periódico «El
Tiempo» D. José María Ordoñez, se as-
sura que en Blanca se recojieron las ar-
mas á los Canovistas y no se entregaron á
los voluntarios nuevos hasta pasadas las
elecciones.

Semejante especie es completamente
falsa: En Blanca se recojieron las armas
á los voluntarios de la libertad, progre-
sistas consecuentes de toda su vida, y se
entregaron antes de las elecciones á los
nuevos voluntarios, carlistas calificados y
moderados de lo mas reaccionario, de-
pendientes y amigos del Sr. María Bar-
nuevo de Cieza y de los Sres. Portillo
de Yecla, cuya historia política no es un
misterio para nadie.

Esta es la verdad que estimaré haga
pública en su apreciable periódico con-
tra lo que asegura el Sr. María Ordoñez
protector de la candidatura Sardoal, por
lo que da anticipadamente las gracias su
afectisimo y seguro servidor q. b. s. m.,
Un Blancoqueño.

CURACION DE LA DIARREA.

AGUDA ó CRÓNICA,

con el café de bellotas, de la en-
cina *Quercus robur* (Amentadas.)

Esta molestia y á veces peligrosa en-
fermedad, se manifiesta con evacuacion
frecuente y abundante de materias fecales,
mas ó menos líquidas y mas ó menos
alteradas en su color, que por lo regular
resulta de un aumento de actividad en
las secreciones de la membrana mucosa,
de los intestinos, aunque tambien pro-
viene de otras muchas causas; se cura
admirablemente tomando cuatro tazas al
día de nuestro CAFE DE BELLOTAS,
con almendra de coco, ya sean estas de
carácter bilioso ó seroso, ó provenga de
la detencion de los niños.

Está recomendado por «El Génio Mé-
dico Quirúrgico», dirigido por el doctor
España, para el destete de los pequeñue-
los, para señoras nerviosas, para sanos,
enfermos, convalecientes, y para los que
viven en las Américas é Indias.

Se vende á 7 rs. caja de media libra.

—Establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

SECCION DE NOTICIAS.

De «El Popular» copiamos las siguie-
ntes:

¿Cuándo empiezan á discutirse los Presupuestos?

Bastante se ha hablado ya de política, y bastantes años van cobrándose por autorización las contribuciones...

Continúa hablándose de lo alarmante que es la situación de Andalucía, en cuyo país se teme ocurra muy pronto algo parecido á lo del Ferrol.

Dice un colega, que apoderado el pánico de los habitantes de aquella feraz comarca, las familias que están en buena posición siguen trasladando su residencia á otros puntos...

INSURRECCION DEL FERROL.

Por más que La Correspondencia trate de atenuar las noticias que por otros conductos se saben acerca del movimiento insurreccional del Ferrol...

Dejando á un lado el parte de la Gaceta, que como siempre estará envuelto en dudas y contradicciones...

Lo primero que se decía, era que el Gobierno no podía sofocar la insurrección tan pronto como había prometido...

Las últimas noticias eran de que el Ayuntamiento del Ferrol había pedido un plazo de veinticuatro horas antes de que se saltara el arsenal.

Atendiendo las noticias que sobre el particular se daban, se añadía, que la tripulación de la Victoria no es favorable á las miras del Gobierno.

También es un hecho notorio de que han intimidado la rendición al castillo de San Felipe, y que estos hayan roto el fuego con la fragata Carmen fuerte de veinticuatro cañones...

Es indudable que el movimiento del Ferrol presenta caracteres amenazadores. Como nueva complicación á tanto acontecimiento se aseguraba que el mismo Municipio que había pedido una tregua de veinticuatro horas...

El Imparcial de hoy nos da este párrafo relato de lo que ocurre en Galicia, y á través del cual se ven cosas mucho más graves.

Hé aquí cómo se expresa dicho periódico:

«Los insurrectos del Ferrol han hostilizado ayer á nuestras tropas con ánimo sin duda de abrirse en su desesperación un camino que les pusera á salvo de la ley.

No sabemos cómo, pero desde luego á costa de grandes esfuerzos, lograron botar la fragata Blanca, la cual debieron armar de cualquier manera, empezando á disparar contra el cuartel de Batallones.

Más tarde descendieron dos batallones en la playa, y al dirigirse por la Grana hacia el Ferrol, fueron hostilizados por algunas fuerzas de insurrectos que salieron en lanchas.

Felipe, causando algunas bajas á los rebeldes y obligándoles á retirarse precipitadamente al arsenal.

Ayer llegó al Ferrol el vapor Vulcano y hoy, entre diez y doce de la mañana, llegará la fragata Victoria, comenzando enseguida el ataque por mar y por tierra...

Los insurrectos estaban ayer, no solamente desalentados, sino que también hambrientos y sedientos, toda vez que habían consumido los viveres de los almacenes y se les había cortado las cañerías de agua potable que surten al arsenal.

La Gaceta dice lo siguiente:

«Ferrol.—La fragata Carmen salió del Arsenal en la tarde de ayer haciendo fuego al cuartel de Batallones; después se trasladó frente al baluarte de la Libertad...

Las baterías de la plaza han contestado energicamente, dirigiendo tambien sus fuegos sobre el Arsenal y los buques que entran y salen de él.

Varios insurrectos que se han fugado han participado que otros muchos quieren huir tambien; pero se les hace imposible por la vigilancia que ejercen sobre ellos los más comprometidos.

La mayoría de los rebeldes está estrechada en el Arsenal y se encuentran desalentados. El Ayuntamiento ha pedido al Capitán general 24 horas de tregua...

Los refuerzos llegaron ayer al Ferrol; y el vapor Cambria con unas compañías de Mendigorria, volvió de arribada á Gijón por el mal tiempo.

MOVIMIENTO CARLISTA.

«Cataluña.—El capitán general se limita á participar los movimientos de las facciones y columnas que las persiguen agregando que en la provincia de Tarragona no hay noticia de la existencia de ninguna facción.

En el resto de la Península reina tranquilidad.

La Esperanza: «Témese que por la frontera portuguesa penetren en las provincias de Galicia, los emigrados carlistas que hace tiempo se hallaban dispuestos á entrar en España.

El Correo Militar: «Será posible que la ciudad de Igualada este sufriendo un bloqueo en regla por el grueso de las fuerzas carlistas reunidas en número de... un cabecilla y ocho hombres...

El Diario del Pueblo: «Dicen que Saballs ha ido á Francia á recibir órdenes. Dicen que Barracot pasó el jueves por Castellfollit, y siguió hacia la frontera con objeto de proteger el regreso de Saballs...

El Eco de España: «De Agramunt (Lérida), nos escriben con fecha 13 del presente: «Hoy á las nueve y media de la mañana han entrado en esta villa 130 carlistas...

«Hoy á las nueve y media de la mañana han entrado en esta villa 130 carlistas capitaneados por el capitán general D. Andrés Torres: unos están armados con trabucos; otros con fusiles de piston, y algunos de ellos tambien de aguja.

«Hoy á las nueve y media de la mañana han entrado en esta villa 130 carlistas capitaneados por el capitán general D. Andrés Torres: unos están armados con trabucos; otros con fusiles de piston, y algunos de ellos tambien de aguja.

«Hoy á las nueve y media de la mañana han entrado en esta villa 130 carlistas capitaneados por el capitán general D. Andrés Torres: unos están armados con trabucos; otros con fusiles de piston, y algunos de ellos tambien de aguja.

«Hoy á las nueve y media de la mañana han entrado en esta villa 130 carlistas capitaneados por el capitán general D. Andrés Torres: unos están armados con trabucos; otros con fusiles de piston, y algunos de ellos tambien de aguja.

«Hoy á las nueve y media de la mañana han entrado en esta villa 130 carlistas capitaneados por el capitán general D. Andrés Torres: unos están armados con trabucos; otros con fusiles de piston, y algunos de ellos tambien de aguja.

«Hoy á las nueve y media de la mañana han entrado en esta villa 130 carlistas capitaneados por el capitán general D. Andrés Torres: unos están armados con trabucos; otros con fusiles de piston, y algunos de ellos tambien de aguja.

«Hoy á las nueve y media de la mañana han entrado en esta villa 130 carlistas capitaneados por el capitán general D. Andrés Torres: unos están armados con trabucos; otros con fusiles de piston, y algunos de ellos tambien de aguja.

«Hoy á las nueve y media de la mañana han entrado en esta villa 130 carlistas capitaneados por el capitán general D. Andrés Torres: unos están armados con trabucos; otros con fusiles de piston, y algunos de ellos tambien de aguja.

«Hoy á las nueve y media de la mañana han entrado en esta villa 130 carlistas capitaneados por el capitán general D. Andrés Torres: unos están armados con trabucos; otros con fusiles de piston, y algunos de ellos tambien de aguja.

«Hoy á las nueve y media de la mañana han entrado en esta villa 130 carlistas capitaneados por el capitán general D. Andrés Torres: unos están armados con trabucos; otros con fusiles de piston, y algunos de ellos tambien de aguja.

«Hoy á las nueve y media de la mañana han entrado en esta villa 130 carlistas capitaneados por el capitán general D. Andrés Torres: unos están armados con trabucos; otros con fusiles de piston, y algunos de ellos tambien de aguja.

«Hoy á las nueve y media de la mañana han entrado en esta villa 130 carlistas capitaneados por el capitán general D. Andrés Torres: unos están armados con trabucos; otros con fusiles de piston, y algunos de ellos tambien de aguja.

«Hoy á las nueve y media de la mañana han entrado en esta villa 130 carlistas capitaneados por el capitán general D. Andrés Torres: unos están armados con trabucos; otros con fusiles de piston, y algunos de ellos tambien de aguja.

«Hoy á las nueve y media de la mañana han entrado en esta villa 130 carlistas capitaneados por el capitán general D. Andrés Torres: unos están armados con trabucos; otros con fusiles de piston, y algunos de ellos tambien de aguja.

«Hoy á las nueve y media de la mañana han entrado en esta villa 130 carlistas capitaneados por el capitán general D. Andrés Torres: unos están armados con trabucos; otros con fusiles de piston, y algunos de ellos tambien de aguja.

«Hoy á las nueve y media de la mañana han entrado en esta villa 130 carlistas capitaneados por el capitán general D. Andrés Torres: unos están armados con trabucos; otros con fusiles de piston, y algunos de ellos tambien de aguja.

«Hoy á las nueve y media de la mañana han entrado en esta villa 130 carlistas capitaneados por el capitán general D. Andrés Torres: unos están armados con trabucos; otros con fusiles de piston, y algunos de ellos tambien de aguja.

«Ayer estubo en la plaza de Lérida la partida de Tallada, viniendo en Gracela con la de Massey y Masque.

La Regeneracion: «El general Baldrich ha vuelto, según se dice, á Barcelona, poniendo así término á su segunda campaña.

El Volante, de Madrid: «Por muchas fuerzas que el Gobierno trate de enviar contra los sublevados, nunca podrán llegar al número de estos, so pena de tener que abandonar el campo á los partidarios de D. Carlos en Navarra, Provincias Vascongadas y Asturias.

La Regeneracion: «Ayer circulaba muy válida la voz de que Saballs había vuelto á vencer á Baldrich, y se decía que el Capitán general de Cataluña había tenido que correr para librarse de los carlistas.

No sabemos ni el fundamento ni la exactitud de la noticia, pero únicamente desearíamos saber si ha habido encuentro, porque si lo ha habido, de seguro por el silencio de la Gaceta y por otras razones que no son del caso, pero que saltan á la vista, Baldrich ha llevado la peor parte.

Las partidas de Asturias continúan sin novedad, y con la salida para el Ferrol de los cazadores que las perseguían, se disponen á engrosar.

La Igualdad: «Los que hoy componen todas las partidas de Cataluña no exceden de 2,500, y sin embargo sostienen la campaña contra más de treinta batallones del ejército, sin haber tenido un verdadero descalabro en cuatro meses; de suerte que, á juzgar por este resultado, si no se les autoja morir, se dejará hacer prisioneros ó presentarse á los 39,651 de que hablan los partes oficiales, se habria lucido el Gobierno del Rey extranjero.

La Gaceta de hoy publica los siguientes decretos expedidos por la Presidencia del Consejo de Ministros:

Nombrando Gobernador civil de la provincia de Murcia á D. José Rosell, y de la provincia de Castellón á D. Eduardo March.

SECCION OFICIAL.

La Gaceta de hoy publica los siguientes decretos expedidos por la Presidencia del Consejo de Ministros:

Nombrando Gobernador civil de la provincia de Murcia á D. José Rosell, y de la provincia de Castellón á D. Eduardo March.

CÓRTESES.

SENADO.

Extracto de la sesión del día 15 de Octubre de 1872.

PRESIDENCIA DEL SR. FIGUEROA.

Se abrió la sesión á las tres menos veinte minutos, y leida el acta de la anterior por el señor secretario Fuenmayor, al hacerse la pregunta de si se aprobada, dijo El Sr. CALA: Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: ¿Sobre qué, señor senador? El Sr. CALA: Sobre la aprobación del acta.

El Sr. PRESIDENTE: La tiene V. S. El Sr. CALA: Observo, señor Presidente el escaso número de señores senadores que se encuentran en el salón, y que no hay el que exige el Reglamento para principiar la sesión; por lo tanto, ruego á la Mesa que se cuenten, para ver si en efecto es así.

El Sr. PRESIDENTE: El señor secretario Vargas Machuca se servirá contar el número de señores senadores que se hallan presentes.

Hecho el recuento por el señor secretario, dijo El Sr. PRESIDENTE: Resultando que no hay el número suficiente para la aprobación del acta, se levanta la sesión, y se avisará á domicilio para la próxima.

El Sr. CALA: Pido la palabra. Eran las tres menos cuarto.

CONGRESO.

Extracto de la sesión celebrada el día 15 de Octubre de 1872.

Se abrió á las dos, bajo la presidencia del Sr. Rivero. Leida el acta de la anterior, fué aprobada.

El Sr. Chacon dirige al ministro de Gracia y Justicia un largo interrogatorio sobre abusos cometidos por el presidente de la Audiencia de Granada.

«Signa á este señor el diputado de la minoría Tutau, manifestando que hay en el Ministerio proposición deliberada para que no se voten los presupuestos, burlando de este modo la actividad con que proceden los individuos de la Comisión.

El Sr. Pasarón, como presidente de esta Comisión, se levanta para disipar los recelos del Sr. Tutau.

Entrase en la orden del día, y el clérigo Sr. La Hoz, usa de la palabra para responder á una calumnia dirigida por el Sr. Salmeron contra el catolicismo, que dijo que el catolicismo era un cadáver galvanizado.

«El Sr. ministro de ESTADO: Interrumpo por un momento este debate para dar cuenta de la situación en que se encuentran los sucesos del Ferrol. Han llegado los batallones de Segorbe y Mendigorria; el Capitán general con estos refuerzos, y por noticias que ha tenido por varias personas que estaban entre los insurrectos y que con grave riesgo han podido escapar, sobre el estado de desaliento en que los insurrectos se encontraban, dispuso el ataque; pero ha recibido un mensaje del Ayuntamiento en masa pidiéndole que le retrase por veinticuatro horas, y accediendo á esos deseos por razones de humanidad, lo ha retrasado por algun

tiempo. No será mucho, sin embargo, porque la rebelión exige una represión inmediata, y es preciso que no se demore el restablecimiento del imperio de la ley.

El Sr. BECERRA: Debido á un doble voto de mis compañeros, primero en las sesiones y después en la Comisión, me encuentro en este momento encargado de sostener la contestación al discurso de la Corona; y como las buenas causas generalmente se pierden por falta de condiciones en los encargados de sostenerlas, sentiria que mi insustitución perjudicase á lo mismo que me propongo defender.

Entiendo yo que es un deber de la Comisión, y mio como Presidente, hacer una breve reseña de los puntos que abraza el Mensaje, y contestar á los que le han criticado.

En el primer párrafo se hace un saludo cortés al jefe del Estado, porque es preciso por reconocer que la fuente de su derecho es la soberanía nacional.

En el segundo párrafo se congratula la Comisión de que nuestras relaciones con las potencias extranjeras sean amistosas. Sobre esto se ha hecho alguna observación relativa á nuestra influencia en Europa, y yo sólo diré que nos unamos y trabajemos todos para elevar á España al grado de esplendor que otras veces ha tenido; que si esto hacemos, la natural influencia vendrá por sí misma.

En el párrafo tercero, del cual pienso hablar más tarde, se lamenta el Congreso de que las relaciones con el jefe de la Iglesia católica no se hayan restablecido; y aquí se ha preguntado: ¿está autorizado un Congreso de una nación libre-quintista para decir eso? Señores, nada hay más respetable en el mundo que una religión positiva; y por consiguiente, en una nación que es en su mayoría católica, es de la mayor importancia la cuestión de relaciones con Roma.

Después supone el Congreso que esas relaciones se reanudarán, porque no hay más remedio que respetar lo que la soberanía nacional ha hecho.

En otro párrafo se congratula el Congreso de que se haya empleado la clemencia con los que se han levantado en armas contra el Gobierno. No ha habido necesidad de emplear una crueldad que repugna y que no sienta bien con la cultura de los pueblos.

Imposible era, señores, que el Congreso español dejara de ocuparse, con la circunspección debida, de lo que se refiere á nuestras provincias de Ultramar. La España tiene el sentimiento de la patria, pero tiene tambien el de su hora, y por lo mismo importa en estas graves cuestiones obrar con mucha firmeza y con mucha reflexión.

En cuanto á Puerto-Rico, la Comisión ha empleado una formula de acuerdo con el Gobierno, y no se le puede acusar ni de exageración ni de que falte á sus promesas.

Los radicales de el año 72 ni quieren ni pretenden sostener esa mancha, esa ignominia que deshonra al que la sufre y degrada al que la impone.

Ocupase tambien el Mensaje de la cuestión de Hacienda, y dice que la existencia del déficit acusa prostración moral y económica; y yo digo que acusa un sistema absurdo y erróneo que hay que cambiar por completo. La Comisión en este asunto no puede decir en el momento si haria estas ó las otras reformas, porque para ello hay que proceder con el debido detenimiento.

Algunas palabras diré sobre el ejército y la instrucción. Siendo el ejército la defensa de la patria, ¿quién debe pertenecer? A la patria, al país entero que lo paga; pero á cada transformación de la sociedad corresponde una nueva manera de ser del ejército.

El Gobierno ha presentado un proyecto de reemplazo del ejército; en el cual, al mismo tiempo que se crean soldados, se crean hombres ilustrados. En un país regido por la forma democrática hay que atender á estas dos necesidades.

Decir que la instrucción es la base fundamental de la moral, sería ocioso; pero la instrucción tiene diferentes puntos de vista. Tenemos en primer lugar la ciencia por la ciencia, llegando al último grado de lo que hoy se sabe para aplicarlo á la industria, á las artes y á las necesidades de los tiempos. Tenemos en segundo lugar la instrucción primaria; el que no la tiene será siempre un ser desgraciado, y por eso entiendo que es indispensable que la tengan todos.

Pero estad tranquilos, señores; el tiempo de la defecación ya pasó; sabemos cuál es nuestra misión; tenemos además el recuerdo del 43, del 66 y del 71; y estad seguros de que el partido radical, en la oposición como en el poder, en la fortuna como en la desgracia, no ha de dividirse por una cuestión de palabras, puesto que sabe bien que por cima de todo están los intereses de la patria, que dependen de nuestra unión.

Decía tambien el Sr. Jove y Hévía: en el viaje de nuestro Rey, en algunas provincias le han mostrado falta de simpatías, hasta el punto de que habiendo propuesto una corporación salir á recibirle, se desechó la proposición con un «no há lugar á deliberar.» Yo contesto á esto: «¿muchos los tiempos en que una provincia, en que una corporación, en que un ciudadano puede manifestar libremente sus ideas?

Su señoría nos negaba la posibilidad del arreglo con Roma. ¿Es por ventura Roma una nación con la cual tengamos que entendernos por el derecho internacional? No, señores; pero es que la nación española no puede entenderse con el jefe de la Iglesia? Pues entonces, una de dos: ó el catolicismo, siguiendo las ideas proclamadas en el Syllabus, es incompatible con el progreso humano, ó es que se niega la soberanía nacional. ¿Tenemos enfrente un poder contra este poder? Pues para nosotros el verdadero poder es aquel que la nación se ha dado por su propia voluntad.

El Sr. Estéban Collantes, al hacer la crítica de la contestación al discurso del trono, obedecía á su manía constante de que nosotros íbamos por el camino de los moderados, y añadió: si con el Jurado, si con el ejército como le queráis organizar, si con todas las reformas que proponéis y con todos los derechos individuales podéis

governar, yo entonces me daré por vencido y fermaré con vosotros.»

Revela las divisiones que existen en el partido conservador, y muestra los periódicos que reprobaban la conducta de los señores Ulloa y Romero Ortiz, y manifiesta la necesidad que tiene el partido conservador de variar de conducta.

Fatigado el orador, y manifestando que tiene que hacerse cargo del discurso del Sr. Salmeron, pide al Presidente un rato de descanso, que le es concedido.

Prosigue el Sr. Becerra manifestando las dificultades con que tiene que luchar para contestar á orador tan elocuente como el Sr. D. Nicolás Salmeron, pero dice que «verá de echar mano de la lógica para salir airoso.» Dice que el partido radical está más dentro de la democracia que el federal, que acepta el socialismo, y añade:

Después de decirnos S. S. que no era católico, declaraba que el catolicismo y toda religión positiva eran incompatibles con la libertad. Pues yo pregunto: ¿está conforme en este punto con S. S. el señor Sorni? ¿Y qué quiere decir que la justicia es la relación entre el hombre y Dios? ¿Dónde puede buscarse esa relación y dónde puede buscarse ese Dios, sino ha de haber religión positiva? Vea el Sr. Salmeron á dónde lleva el tratar estas cuestiones en sitios como este salón, que no son á propósito para tratarlas, y en los que no se deben indicar más que las prácticas de la política.

Y luego S. S. considera que el ideal de la democracia es considerar del mismo modo todas las religiones; cosa que podrá ser efectivamente cierta en el estado constituyente, pero que no puede trarse de pronto á un estado constituido.

En cuanto á la secularización de los cementerios, estamos de acuerdo con S. S., que al atacarnos ha olvidado la promesa que relativamente á eso hizo el día anterior el señor Presidente del Consejo.

Quiere el Sr. Salmeron abolir la esclavitud; ¿y quién no quiere eso? Yo propongo que se hiciera la abolición inmediata, sin indemnización, cuando era Ministro; pero teniendo en cuenta no sólo los sagrados derechos de la libertad, sino el cuidado de no dejar libres de la sociedad á seres que, no pudiendo ganar su subsistencia, estén expuestos á morir de hambre.

Condena el Sr. Salmeron á los que han escitado ciertas matanzas.

Yo tambien los condeno; pero el error de S. S. está en crear que una corporación entera puede ser responsable de los hechos censurables ó punibles de algunos de sus individuos.

Criticaba tambien S. S. los proyectos relativos á la cuestión de Hacienda, y decía que era necesario establecer bases nuevas. Pero ¿las ha indicado S. S.? No; de que hizo fue decirnos lo que ya sabíamos todos: que era preciso examinar los servicios que debía prestar el Estado, y desear que el demijoy; y que cuando se hacia pagar un servicio, que no se prestaba, se cometía una gran injusticia.

Defendía después S. S. el ejército voluntario. Pues, yo, aparte de la dificultad que pueda haber para reclutar un ejército de esta clase, le diré á S. S., que no creo posible entregar la realización del derecho á un ejército de mercenarios. No; el ejército puede ser voluntario en parte; pero ha de ser en parte obligatorio, sin que en esto haya ninguna ofensa para la dignidad humana, porque el ejército, lejos de envilecer, enaltece, y todos debemos procurar que el capote del soldado sea una especie de sotana de clérigo, que le abra las puertas de palacio y las de la cabaña.

S. S., á pesar de su gran talento, decía que todo lo hacíamos por la dinastía, y que está tenía todos los medios; y en otra parte de su discurso indicaba que la monarquía constitucional no tenía atribuciones, que el Rey en ella era un cuerpo sin alma, sin advertir que incurria en una gravísima contradicción. Pues bien, en ese cuerpo sin alma, que nombra sus Ministros responsables, está la esencia del sistema democrático; porque ese Rey que nombra sus Ministros no los puede nombrar contra la opinión pública sin exponerse á que las Cortes le den un voto de censura; y si después de que esto hubiera sucedido, el Rey disolvía las Cortes, el país mandaría otras que exageraran un poquito la oposición, como ha sucedido en Prusia.

Veo que os estoy siendo molesto, y voy á decir por conclusión sólo unas palabras al Sr. Garrido. S. S. nos decía que no éramos legítimos porque no podíamos armar el país, porque si le armáramos tendríamos enfrente Málaga, Jerez, Sevilla, etc. Pues yo os pregunto: si estableciera la república, ¿podría armar para sostenerla vizcaínos, guipuzcoanos, navarros y alaveses? No.

Por último, señores, yo entiendo que el deber vuestro y nuestro interés, lo mismo que los nuestros, son la confirmación de la libertad; y si tiene razón de ser lo que decís de que no son compatibles con la libertad nuestras instituciones, el tiempo hará justicia y vereis que todos estamos conformes en reconocer que por cima de todo están la libertad, el progreso y el bienestar de la patria.

El Sr. PRESIDENTE: Habiendo pasado las horas de Reglamento, se va á preguntar al Congreso si se prolongará la sesión, suspendiéndola hasta las nueve para que los señores Diputados puedan comer y descansar.

Hechas las dos preguntas, el Congreso resolvió afirmativamente.

El Sr. PRESIDENTE: Se suspende la sesión hasta las nueve.

Abierta de nuevo la sesión á las nueve y media de la noche, usó de la palabra para alusiones personales el Sr. Otavarieta; diputado cubano. Si S. S. se propuso defender á los voluntarios de la Habana, increpados por el Sr. Salmeron y Alonso, y dijo, entre otras cosas, lo siguiente:

«Que los voluntarios de la Habana han salvado la integridad nacional, está reconocido en toda Europa, como lo p ueban las comunicaciones de los cónsules de las distintas naciones á sus respectivos Go-

biernos. Pudiera leerlas todas ellas, pero leeré solo la del cónsul de Rusia. (Su señoría leyó un efecto una comunicación del cónsul de Rusia a su Gobierno, en la que se dice que la institución de los voluntarios de la Habana, lejos de merecer las inculpaciones del Sr. Diaz Quintero, ha dado muestras de su cordura y sensatez.)

Los voluntarios, pues de Cuba tienen acreditado que han sido la salvación de la integridad del país; no merecen las calificaciones del Sr. Salmeron, y lo merecen tanto menos, cuanto que han sabido hacer el sacrificio de sus intereses, de sus vidas y de sus comodidades.

Citó el Sr. Salmeron dos casos que atribuía a los voluntarios de la Habana: uno de ellos el haber hecho salir forzadamente de la Isla a la autoridad superior de Cuba. No es cierto, yo me alegro que el Sr. Salmeron asumiera en sí toda la responsabilidad de lo que acerca de esto dijo, porque estoy seguro de que en los mismos bancos en que se sienta S. S. hay personas que han pertenecido a esa benemérita institución, y que no están conformes con las ideas de S. S. (Pidió la palabra el Sr. Martínez Villergas. Si a esos voluntarios ha dirigido el Sr. Salmeron sus calificaciones, en nombre de todos ellos las rechaza una por una, como inmerecidas, y como injuriosas, y por mi parte voy a hacer gracia a S. S. de no darme por ofendido. Limitándome sólo a dirigirle una pregunta. ¿Le parecería bien a S. S. que desde este banco me permitiese, yo, con el mismo derecho que S. S., discurrir sobre si las calificaciones que ha dirigido a los voluntarios, y lo que ha dicho sobre la emancipación de las Antillas, puede ser debido... (El Sr. Salmeron: ¿A qué? ¿a qué?) a una obsecación de S. S. haber sido halagado por el oro filibustero? (Grandes reclamaciones en la izquierda; voces de ¡fuera! ¡fuera! Algunos señores piden que se escriban las palabras.)

El Sr. PRESIDENTE: Orden, señores, orden: el honor de todos vosotros está encomendado al Presidente: silencio, mando silencio. Señor diputado, S. S. es indigno de estar en el Congreso si sus palabras se refieren a algún representante del país. (Aplausos. Siguen las interrupciones). Silencio; no séis dignos de que yo os presida si no os calláis; yo os lo mando.

El Sr. OLAVARRIETA: Señor Presidente...

El Sr. PRESIDENTE: calle V. S. En este momento V. S. se desdice, yo diré que ha de hacerse, no séis, S. S. de aquí siendo diputado, mientras no declare que no ha sido su ánimo dar a entender siquiera que ningún diputado de la nación española pueda venderse.

El Sr. OLAVARRIETA: Jamás ha pasado por mi ánimo semejante cosa, ni he podido dirigir nunca esas expresiones a ningún diputado. Yo estaba hablando en hipótesis; pero el Sr. Presidente me manda que retire las palabras, yo las retiro. (Varios señores: No, no; eso no basta.)

El Sr. PRESIDENTE: Silencio, orden, callad, tened la virtud del silencio. No basta que S. S. retire las palabras; es preciso que S. S. las explique frase por frase; de tal manera, que no saldrá de aquí siendo diputado de la Nación, si no queda totalmente completamente satisfecho.

El Sr. OLAVARRIETA: Está explícito las palabras y no he podido concluir. No creo que haya ningún diputado de la Nación española capaz de venderse. Yo no lo soy, y creo a todos tan dignos como yo. Si se quieren más explicaciones...

El Sr. PRESIDENTE: Si señor, se necesitan más: S. S. ha hablado ya por sí mismo, y es preciso que manifieste que es lo que quería decir con esto.

El Sr. OLAVARRIETA: No ha sido mi objeto rebajar la dignidad ni humillar a ningún diputado. (El Sr. Salmeron: ¡Y al hombre!) Ni al hombre tampoco; ya he dicho que yo hablaba en hipótesis.

El Sr. PRESIDENTE: Va V. S. a contestar a una pregunta mía: S. S. ha hablado de oro filibustero, ¿ha querido aludir con esto a los representantes de los países? (Si, ó no?) (El Sr. Olavarrieta: No.) Salva su señoría la honradez y la dignidad del señor Salmeron... (Varios señores: De todos, de todos.) Voy allá. Deja S. S. a los dignos fines del Sr. Salmeron y de los que como el Sr. Salmeron piensan?

El Sr. OLAVARRIETA: Si señor...

El Sr. PRESIDENTE: Pues ha concluido su palabra.

El Sr. Sorri tiene la palabra. S. S. habló con motivo de una alusión personal que le hizo el Sr. Becerra y dijo que era católico a la manera de Muñoz Torrero, Villanueva y Espiga que abolian la inquisición, y como Ramírez Arellano y otros obispos que felicitaban a Carlos III por la expulsión de los jesuitas.

El Sr. PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS: Empezaré por dónde las oposiciones empezaron, por el partido republicano; no contestando uno a otro todos los argumentos, sino tomando diversos puntos de vista, para combatirlos de una manera abstracta.

Ningún cargo ha hecho el partido republicano a este Gobierno, reduciéndose los discursos de los dos oradores que han tomado parte en el debate a lo siguiente: la monarquía es incompatible con los derechos individuales; la república es la única forma de gobierno que puede atraer a los hombres de todos los partidos, y vosotros tenéis el deber de abandonar ese puesto a hacerlos republicanos. Yo pregunto a los republicanos, ¿qué maris nosotros por la libertad, que no se nos llama en el título primero de la Constitución?

¿Qué haríais que no estamos haciendo nosotros? ¿Contestadme; y si después de la libertad completa de la prensa y de la tribuna, del derecho de manifestación, del derecho de reunión, de la libertad de conciencia, hay algo que no hagamos nosotros, decidmele que es; pero si no podéis ir más allá en el terreno de las leyes y de los hechos, entonces vuestros cargos no tienen razón de ser; y vamos a lo esencial. Que la monarquía es incompatible con la libertad y con los derechos individuales. Yo pregunto a los señores republicanos,

si hace cuatro años, cuando los unos estaban en la emigración condenados a muerte, y los otros en sus casas compadeciendo la suerte de sus amigos, les hubieran dicho que dentro de cuatro años tendrían la libertad de cultos, el matrimonio civil, la libertad de enseñanza, los derechos individuales a cambio del sacrificio de aceptar la monarquía, y aceptarla con un príncipe que respetara, por decoro, por dignidad, por orgullo, por sus antecendentes, una Constitución como ésta, con la cual pueden desenvolverse todos los partidos y todas las aspiraciones; con un príncipe que tuviera una esposa dechado de virtudes, modelo de esposas y de madres, y con unos hijos que habían de ser educados como cualquiera de las clases media ó del pueblo; si se les hubiera dicho todo esto, ¿que hubieran contestado? ¿Hubieran renunciado a la libertad por esperar para dentro de diez, veinte ó cincuenta años la república? No lo creo. ¿Hubieran de haber sido más patriotas que Garibaldi batienoselo el lado de Víctor Manuel por la unidad de Italia, que Klapka reconoció el imperio austriaco para afirmar la autonomía de la Hungría; que mister Bright formando parte de un Ministerio whig para empujar a la aristocracia inglesa hacia los progresos que venía rechazando? Cuando los monárquicos franceses han hecho aplicación por más ó menos tiempo de todo lo que han sido, de todo lo que son y de todo lo que esperan ser por dar a la Francia paz y tranquilidad, ¿sería gran sacrificio para vosotros el hacer abstracción de la forma por salvar los principios? ¿Tan segura consideráis la libertad en España, que creéis que podéis arrafarla y consolidarla solos vosotros con el principio republicano?...

Ahora sólo me queda una pregunta que haceros. ¿Aspiráis a variar la actual situación por medio de la legalidad? Entonces debéis reprobar todos los movimientos de fuerza que se intenten ó se promuevan a la sombra de vuestra bandera. ¿Aspiráis, por el contrario, a cambiar la situación por medio de la fuerza? Entonces imitad nuestra conducta. El partido progresista, para ir a la revolución, cuando creyó que debía prescindir de todos los medios legales, empezó por dejar vacantes sus puestos en las Cortes.

Ahora voy a ocuparme del antiguo partido moderado, del que hoy se llama alfonsino. Ni una sola palabra saldrá de mis labios que pueda ofender a la familia que durante treinta años ha regido los destinos del país; pero como hay un partido que presenta esa solución como próxima, yo tengo que hablar de ella, y lo primero que se me ocurre es preguntar a los moderados: ¿pensáis realizar vuestra solución, como decía el otro día el señor conde de Toreno, de una manera pacífica? ¿Esto fuera verdad, yo dormiría tranquilo; porque estoy seguro de que me moriría de viejo y os moriríais vosotros sin haber encontrado en la nueva generación un solo moderado que os reemplazara. ¿Pensáis acudir a la fuerza? Bueno sería que lo supiera el país.

Vosotros por vuestra parte debéis decir si pensáis salir del terreno legal; porque si os calláis, tendré derecho a creer que estáis como he estado siempre el partido moderado, (perdóname la Cámara lo vulgar de la frase), a pluma y a pelo. De cualquier manera que sea, ¿qué vais a hacer en el momento en que vuestro Príncipe se encuentre instalado en el Palacio de la Plaza de Oriente? ¿Con qué Constitución vais a gobernar? ¿Qué vais a respetar y que vais a derribar de lo que la revolución ha hecho?

Su señoría hizo la historia del partido moderado, desde que en 1845 rompió con el partido progresista, y luego negó rotundamente que los alfonsinos ó moderados de hoy pudieran verificar ningún movimiento contando con parte del ejército. Dijo que tampoco contaba con la aristocracia y con la clase media que están divididas y por mitad al lado de la situación actual y del partido que se llama restaurador. Respecto de la Iglesia restaba S. S. que mira con gran prevención a los moderados, recordando que Balmes dijo que si los progresistas vendían los bienes, los compraban los moderados, y después las mujeres de estos pedían limosnas para los pobres a las puertas de las iglesias.

A continuación examinó la actitud y tendencias de los nombres llamados los conservadores de la revolución. deduciendo que según las indicaciones del Sr. Balmes, del Sr. Ulloa y del Sr. Romero Ortiz, no se sabe si están con la actual monarquía ó con D. Alfonso, no pudiendo estar tampoco al lado de la Iglesia, supuesto que votaron la libertad de cultos, la enseñanza, el matrimonio y registros civiles, además de haber arrojado de los conventos a los que en ellos se hallaban.

Negó también que los conservadores de la revolución contarán con el ejército (coto de la antigua Union Liberal), ni con la aristocracia, ni con las clases medias, por las mismas razones que había expuesto antes, apropiado del partido moderado histórico, añadiendo que en cuanto al pueblo no había querido nunca nada con los conservadores, porque estos sólo pensaban en tenerle sumido en la ignorancia. Resumiendo sus apreciaciones sobre los hombres conservadores de la revolución, les dijo:

«Teneis unos cuantos generales de más ó menos prestigio, cuyas espaldas valen más ó menos, están más ó menos enmohecidas, pero que ya no sirven, porque ya no es tiempo de hacer lo que habéis hecho otras veces. Teneis un gran número de oradores ilustres; un cierto número de periodistas, acaso los más hábiles de la prensa, acaso los de más talento, no os lo niego; y después teneis los cesantes a quienes colopastáis cuando fuisteis poder, los empleados que esperan ascender cuando mandéis, y después algunos amigos que no significan nada en política, y que en su mayor parte os siguen porque creen que el partido radical ha de durar poco y el partido conservador ha de volver pronto. Si teneis más que esto, demostrado; haced una manifestación; recoged firmas en pró de lo que proclamáis, sea lo que sea, y vea-

mos lo que significáis. Entretanto, yo creo que ni el valor nunca desmentido del general Serrano, ni la grandilocuencia del señor Ríos Rosas, ni la laboriosidad y el talento del Sr. Sagasta, si es que está completamente con vosotros, ni todos vuestros tribunales, ni todos vuestros generales, conseguirán formar un partido; porque los partidos para formarse necesitan ideas, necesitan jefes que los dirijan sin envidias y sin miserias, y capitanes que los secunden, y soldados que los sigan. Sin esto, los partidos son nada más que ficciones, no pueden existir, desaparecen como las hojas esparcidas por el suelo en el mes de Octubre, desaparecen al menor soplo del viento y precisamente, señores, estamos en el mes de Octubre.»

Después de haber descansado quince minutos, el señor presidente del Consejo de Ministros reanuda su interrumpido discurso, diciendo que el Gobierno y el partido radical han de procurar con todas sus fuerzas que haya dos partidos políticos, monárquicos, dinásticos y constitucionales, en condiciones legales de disputarse la gobernación del país dentro de la órbita que la Constitución del Estado les señala. Afirmó que los radicales son hoy, como el 14 de Octubre, monárquicos constitucionales, añadiendo que si el partido radical votó el artículo 33 y la dinastía de Saboya, no hay en ese partido un sólo radical que pueda ser hipocóritamente dinástico, ni hipocóritamente monárquico.

Respecto de la cuestión de Ultramar, y haciéndose cargo de las ideas emitidas por el republicano federal Sr. Salmeron y Alonso, dijo:

«Podrá discutirse en una academia si el sistema que S. S. ha censurado es bueno ó malo, si todas las naciones que tienen colonias están en el deber de emanciparlas; pero admito el valor del Sr. Salmeron para defender eso en el Parlamento; y como doctrina de un partido, aunque fuera muy grande su talento, y lo es mucho, sería imposible que llevara a los ánimos otro sentimiento que el de estúpido primero, el de la indignación después. (Varios señores: No, no. Otros: Si, si.) No sería indignación contra las palabras del Sr. Salmeron ni contra la energía con que ha expresado sus ideas: sería contra el hecho. Si hay 17 millones de españoles pensando que debemos defender en América nuestra bandera y nuestras glorias, no se puede evitar que el hecho a que me refiero produzca indignación en el pueblo español, que piensa de otra manera que el Sr. Salmeron.»

«Podrá ser una vulgaridad, una rutina, como dice S. S., en el terreno de la ciencia; podrá el Sr. Salmeron creer que dentro de quince, veinte ó cien años se le dará la razón; pero eso de lo que se trata ahora, en la situación actual de la isla de Cuba, en la que formando parte del territorio español, se alza en armas cierto número de sus hijos proclamando su independencia, mientras que la mayoría de sus habitantes, así como la mayoría de todos los españoles, creen que a todo trance debe defenderse nuestra bandera, y mirar a los rebeldes como a ingratos que desconocen los beneficios que de nosotros recibieron.»

«Pero se dice: ¿y aquella administración? ¿y aquellos voluntarios, a los cuales aplaudís sin que el rostro se os enrojezca por la vergüenza? ¿Qué tiene que ver la administración, que debemos procurar que sea honrada y buena, con la cuestión de la guerra? Respecto de los voluntarios, yo, que tengo la misma libertad de sentir que puede tener el Sr. Salmeron, digo que no se me enrojece el rostro defendiendo los voluntarios ni anatematizando lo a aquellos que han cometido indignidades prevaleciendo del nombre de la patria. (Aplausos).»

«Yo, queriendo olvidar los nombres de los que hayan podido intervenir en los actos a que el Sr. Salmeron se refería, sintiendo que haya prescrito, porque esto me impide el castigarlos con la misma energía que reprobo esos actos, manifiesto en nombre del Congreso español mi gratitud por los sacrificios que por la Patria han hecho esos voluntarios. Lamento lo que se ejecutó con algunos niños, algunos de los cuales no contaban diez y ocho años, fueron unos miserables los que tal hicieron, pero no son menos miserables los que en las mangas cogen a nuestros soldados y les sajan los ojos; miserables é indignos esos oficiales que al grito de «viva España» han tomado bienes, ganado y dinero, de una porción de desdichados que no pensaban tomar parte en la rebelión; pero miserables también aquellos que han crucificado a nuestros soldados y les han dejado morir de hambre, diciéndoles: «esto lo hago porque eres español y quiero exterminar tu raza.»

«Vamos a la cuestión de la esclavitud. ¿Hay algún hombre medianamente civilizado que sostenga que debe existir la esclavitud, y que no sepa que es una de las cosas que más nos perjudican en el extranjero? Esto lo sentimos y lo creemos todos; pero si el Sr. Salmeron fuera Gobierno, ¿daría mañana mismo un decreto sin consideración a nada, aboliendo inmediatamente la esclavitud en Cuba? Yo creo que no; y si lo hiciera, en primer lugar, no satisfaría su pensamiento humanitario, porque traería grandes complicaciones para su Patria; y en segundo lugar, le quedaría el remordimiento de lo que allí sucediera.»

«Yo deploro la suerte de los esclavos, y deseo que llegue el día en que la esclavitud quede abolida; pero no quiero decretarlo mañana, porque entonces los blancos, nuestros compatriotas, entrarían en los ingenios a reemplazar a los esclavos. Y al hablar de esto, repito lo que dije el otro día: mientras en Cuba siga la guerra, el Gobierno no propondrá ninguna reforma de ninguna especie para Cuba.»

«En cuanto a Puerto-Rico, que está en distintas condiciones que Cuba, ya dije en nombre de mis compañeros que sosteníamos todas las promesas hechas por la revolución, pero dicen los partidarios de las reformas en aquella Antilla: esto lo han dicho todos los Gobiernos, y nosotros queremos saber cuándo y cómo vais ha hacer las reformas. Señores, la abolición de la es-

clavitud en Puerto-Rico es cosa fácil y sencilla, y se podrá realizar pronto; pero del Gobierno no se puede exigir que sin que aún se haya empezado a discutir ninguno de los proyectos de ley que hay sobre la Mesa, presente con preferencia ese nuevo proyecto.»

A cabo de algunas otras consideraciones sobre política general, concluyó diciendo:

«Si cumplimos con nuestros deberes realizando las esperanzas del país, estas Cámaras serán las más populares que ha habido en España; pero si no respondemos a esas esperanzas, la reacción vendrá inmediatamente, y entonces, más que la prevención y el odio que pudiera haber contra el partido moderado en víspera de la revolución, más que el que pudiera tener contra los que en el campo de batalla defendían el absolutismo en la guerra civil, más que estos odios juntos, sumaría el que el país tendría para lanzar en primer término sobre vosotros, y sobre nosotros también.»

El Sr. ESTEBAN COLLANTES; rectificando dijo: que el señor presidente del Consejo le había preguntado si pensaban los moderados traer al Príncipe Alfonso apelando a la fuerza, a la conspiración ó a los medios legales; que era peligroso contestar a la primera pregunta; pero que si esa idea y la de la conspiración dominaran en el ánimo de sus partidarios, es claro que él no podría ni debería decirlo; añadió que pensaban traer al príncipe Alfonso rehaciendo la opinión, para lo cual se trabajaba hace cuatro años; que en este tiempo todos los partidos se habían salido de las vías legales, menos el alfonsino; que la opinión pública se vuelve hacia D. Alfonso, y que no le parece oportuno decir más porque negocios de esta clase no se discuten en el Parlamento.

El señor conde TORENO, rectificando también y coincidiendo con las apreciaciones del Sr. Esteban Collantes, dijo que los alfonsinos no pretendían triunfar por otros medios que los que la ley les concede; pero que nadie podía responder de que, una vez rehecha la opinión en favor suyo, no haya algunos que sigan el ejemplo dado al país por los revolucionarios de siempre.

El Sr. ULLOA se lamenta de que según S. S. haya tratado el Sr. Ruiz Zorrilla a su partido con poca benevolencia.

Dice que sus ideas respecto a las preguntas del Sr. Zorrilla, escritas están en el Manifiesto de 12 de Julio de 1872. Asegura una y otra vez que los conservadores no aceptarían el poder aunque se les ofrezca.

Añade que las espadas que tiene el partido conservador estarán donde deben estar a pesar de las ingratitudes y hasta de los insultos que puedan dirigirseles.

Dice que su partido no gusta de reuniones numerosas ni de manifestaciones. (Rumores.)

El Sr. SALMERON (D. Nicolás) contesta a la rectificación hecha por el Sr. La Hoz a sus opiniones religiosas.

Acercas de los asuntos de Ultramar, dice que mantiene todas las afirmaciones que sostuvo en su discurso, afirmaciones que están de acuerdo con lo que juzgan estas Cortes notables que han desempeñado en diferentes países el cargo de Ministros de las colonias.

Dice que no juzga el acto que aconsejaba al Ministerio de que conyugara el triunfo de la república como una deslealtad. Añade que si la creyera así jamás la hubiera aconsejado.

Declara que mientras no se viole la Constitución reprobará todo hecho de fuerza, opinión personal suya.

El Sr. PI Y MARGALL dice que la libertad no está asegurada por las leyes, si bien confiesa que hoy se disfruta de libertad.

Dice que el partido republicano no transigirá jamás con la Monarquía. En la cuestión de orden público se manifiesta de acuerdo con las opiniones del Sr. Salmeron. (Aplausos.)

Declara que el partido republicano no conoce la índole, ni el carácter de las tendencias del movimiento del Ferrol. Entra a examinar la política del Gobierno.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS rectificó lo dicho por los anteriores oradores. Hizo constar que cree que los Generales conservadores como los de todos los partidos cumplirán con su deber si peligrasen la libertad y la patria.

Protesta contra la idea de que sólo cuatro ó seis Generales hayan hecho la revolución y anuncia que este debate vendrá y que se discutirá si es preciso el origen y la historia de la revolución.

Se felicita de las declaraciones hechas por el Sr. Pi acerca de los sucesos del Ferrol. Manifiesta que tiene fe en que podrá salvarse la libertad. Declarado el dictamen suficientemente discutido se procede a votación nominal, siendo aprobado por 205 votos contra 68. Se levanta la sesión.

Eran las cuatro y cuarto de la mañana.

COMUNICADO.

Llamamos la atención del siguiente comunicado, el cual descubre el estado en que se encuentra la propiedad en las poblaciones de Andalucía.

Fijese el Gobierno de una vez en lo interior de los pueblos, que es en donde está la verdadera política y la verdadera administración.

Dice así:

Sr. Director de EL POPULAR.

«Lora del Rio 11 de Octubre de 1872.

Muy señor mio y de mi mayor consideración: es escandaloso el robo de toda clase

de ganadería en esta provincia, con gran perjuicio, no solo de los propietarios, sino también de la clase trabajadora que se perverte de una manera escandalosa; tanto, que en esta población hace dos años se dedicaban a este tráfico, según la opinión pública, cuatro ó cinco personas, y hoy pasan de treinta; esto no puede dejar de suceder, atendiendo a que el castigo que se les impone es ilusorio, por cuanto es una sociedad tan bien organizada, que los más desean verse encausados, porqu en tanto están presos, la sociedad (además del socorro que se les da), le suministra lo necesario para cubrir sus obligaciones y están libres de las fatigas del campo. Para evitar en algún tanto estos desmanes, sería conveniente que la Guardia civil fuera la encargada de dar las guías de animales vendidos, cuyo cargo está hoy encomendado a los Municipios donde pueden sacar con facilidad.

Que todos los robos de animales se publicaran en el Boletín oficial de la provincia, mandando dicha publicación a todas las demás, y cada una a todos los cantones de la Guardia civil, con las señas correspondientes, para que donde quiera que se encuentre algún animal robado, la Guardia pueda aprehenderlo y remitirlo a su dueño por cuenta de las personas en cuyo poder se encuentren ó por los Municipios, sin cargo alguno a los verdaderos dueños; sin perjuicio de aplicarle la pena que marquen las leyes; seguro de que los más de los que poseen animales de esta procedencia son los mismos ladrones que roban bestias y las mandan a otros de otras provincias por otras que aquellos remiten ó saben muy bien que son robadas y las compran por su baratura.

Agradeciendo a usted, señor Director, se sirva, publicando la presente en su apreciable periódico, excitar el celo de las autoridades y del Gobierno, para que plantee estas medidas, de las cuales me prometo felices resultados.

Queda de V. afectísimo S. S. Q. B. S. M.—Juan de la Guerra.»

La Ilustración Española y Americana. Las personas que no han presenciado la catástrofe del Escorial, tiene un medio bien sencillo de satisfacer su justa curiosidad, leyendo en los cafés, fondas, casinos, círculos de recreo y demás establecimientos públicos el número que acaba de publicarse de La Ilustración Española y Americana, en cuyas páginas figuran seis grabados que representan aquel deplorable acontecimiento con mucha exactitud y curiosos detalles; y aún tenemos entendido que el citado periódico tratará extensamente de igual asunto en los dos números inmediatos, pues nos consta que varios artistas preparan otras obras referentes al mismo siniestro.

En el número de que nos ocupamos, La Ilustración Española y Americana, consagra además algunos grabados a conmemorar sucesos de actualidad: tales son los retratos de los generales Pierrad y Messina; una vista relativa a las fiestas de Barcelona; otra que representa una corrida de toros en el rio Pisuerga, verificada en Valladolid durante la feria; otro dibujo que figura el monte Tarquino en la isla de Cuba, etc.

Bien puede asegurarse que dicho número será examinado con verdadero fruición por las personas de buen gusto.

Como durante este mes suelen efectuarse en las familias los preparativos de ropa de invierno, recomendamos a la atención de nuestras favorecedoras los varios medios que ofrece La Moda Elegante Ilustrada, ya con objeto de que puedan confeccionar por sí mismas las prendas y el adorno, ó reformarlos convenientemente, ya para hacer compatibles la sencillez y la economía con el gusto más delicado.

BOLSA DE MADRID.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, VITS. PRECIOS., DEL 14, DEL 15. Rows include Renta perp. del 3, Id. pequeños, Id. fin de mes, Renta perp. exter, Denda del personal, Denda del diferido, Id. fin de mes, Denda material, Denda hipotecar, B. 2.ª serie, Banco de España, Bono del Tesoro, OBLIGACIONES 2000, Id. 4000, Id. 2000, Abril de 1850, Agosto de 1852, Julio de 1856, L. 99 d. f., Paris 8 d. v.

SANTO DE MAÑANA.

Santa Eduvigis, viuda.

PREMIOS DE INSERCIÓN.—Lineas de anuncios: por un día 4 0'12 de pta. cada una, por 2 á 0'11, por 3 á 0'10, por 4 á 0'9, por 5 á 0'8, por 6 á 0'7, por 7 á 0'6, y de 8 en adelante á 0'5.—Reclamos, sueltos, ó gacetas, á 0'40

ANUNCIOS.

linea.—Comunicados, desde 0'25 á 3'00.—Avisos judiciales á 0'12, y los demás oficiales á 0'25.—A los suscritores de mas de trimestre se rebaja del 25 al 50 por 100.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

Boletín religioso.

Santos de mañana.—San Lucas evangelista, y s. Justo y s. Atendero mrs.

Jubileo.—Está mañana en la iglesia parroquial de S. Bartolomé y en la de las religiosas de Sta. Ana.—Habrá misas hasta la una en S. Bartolomé y hasta las doce en Sta. Ana.

J. M. J.

Asociación Josefina.

El día 19 se dirá la misa de S. José, á las 9 en la iglesia de S. Nicolás, y á las 8 en la de San Juan Bautista.

El domingo 20 serán los ejercicios del Sto. Patriarca en San Nicolás á las 3 y media.

Hoy concedidas innumerables indulgencias por asistir á estas piosas prácticas.

Sección mercantil.

ALMUDÍ PUBLICO.

Precios del día 16

Trigo del país, de 11'25 á 12'50 pts
cebada, de 8'25 á 8'37
Maiz, de 7'25 á 8'25

Comunicaciones.

Entrada y salida de correos en esta capital.

CORREOS.	ENTRADAS.	SALIDAS.
Linea de Madrid	11 30 m.	2 30 p.
de Cartagena	12 30 m.	2 30 m.
de Alicante	3 15 t.	10 30 m.
de Lorca	8 30 n.	1
de Murcia	9 15 m.	12 30 t.

La caja de 9 mañana á las 4 tarde.
Las cartas se admiten en el buzón de la administración hasta media hora antes de la salida de los correos, y en los de los estancos hasta tres cuartos de hora antes.

ANUNCIOS.

Terminadas las vacaciones, queda de nuevo abierto al público el establecimiento especial de instrucción primaria superior de niñas, dirigido por la Srta. D.^a Luisa Velazco, en el que se dá la mas esmerada educación.
Calle de Pinares, núm. 3, esquina á la de Zambrana. 12-9

DESCUBRIMIENTO PROGRESIVO.

KERNISA
Curación instantánea de los más violentos dolores de muelas.—Conservación de la dentadura y las encías.
Depósito Central en España, Gran I. Pinar y O.^a, número 61, pral. Madrid.
Murcia, en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

Calendarios.

Como todos los años, el establecimiento de LA PAZ tendrá á la venta un surtido variado para satisfacer á sus numerosos favorecedores.
Al presente tiene ya á la venta los siguientes:

El **Firmito**, calendario zaragozano para 1873, por D. Mariano Castillo y Osicero, á 6 céntimos de peseta, (dos cuartos).
El **Cielo** en 1873, calendario zaragozano de D. Joaquín Yagüe, á 12 céntimos de peseta (1^o real).
El **Profético**, calendario zaragozano para bolsillo ó cartera, por D. Mariano Castillo y Osicero, á 6 céntimos de peseta, (dos cuartos).
El **Cielo** en 1873, calendario zaragozano de D. Joaquín Yagüe, á 12 céntimos de peseta (1^o real).
El **Omibus**, almanaque ilustrado para 1873, á peseta.
Almanaque **Hispano-americano**, ilustrado, para 1873, por Lustonó, á peseta.
Almanaque **de la Risa**, para 1873, á peseta.
Almanaque **de los Chistes**, hilvado, compuesto y confeccionado por M. F. El Flaco, para el año 1873.
Quedan algunos de años anteriores y se esperan la **Agenda de España** y se esperan la **Agenda de España** y se esperan la **Agenda de España**.

ENFERMEDADES DE LA GARGANTA DE LA VOZ Y DE LA BOCA

Las **Pastillas de BETHAN** curan los padecimientos de la garganta, las inflamaciones de la boca y las que provienen del tabaco y del mercurio; son útiles á los predadores, oradores y cantantes. En París, BETHAN, Foubourg Saint Denis, 99.—En Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31. En Murcia, Martínez y D. Lucas Serrano, 52-42

El Libro del Pueblo,

por D. MANUEL HENAO Y MUÑOZ, abogado de los ilustres colegios de Cuenca y de Madrid, é individuo de las sociedades económicas matritense y aragonesa.

OBRA PREMIADA POR EL GOBIERNO á petición é informe de la sociedad económica matritense y de academia de ciencias morales y políticas, y tambien en la exposición universal aragonesa.

TERCERA EDICION.

Si el objeto principal que el hombre se propone en este mundo es pasar la vida tranquilamente y con toda la felicidad posible, y á ese fin encamina todos sus estudios y trabajos, está seguro que en **El Libro del Pueblo** encontrará un agradable compañero, que al mismo tiempo que aleja de su espíritu, le enseña el camino que debe seguir para satisfacer sus más levantadas aspiraciones; y lo mismo que el anciano, hallará en él en su lectura é instrucción en sus máximas, hasta el punto de que quien empieza á leer **El Libro del Pueblo**, es difícil que lo suelte de su mano hasta haberle leído todo.

Esta obra, á cuyo frente va el retrato de su autor, dibujado por el aventajado pintor Sr. Niu, y grabado por el eminente artista Sr. Capiz, se compone de dos tomos y el precio de ella es el de 20 rs.

Los pedidos se dirigirán al autor, calle del Barco, 9, principal, Madrid, acompañando su importe en libranzas del giro común, ó en sellos de correos certificando la carta y en Murcia á la calle del Cabrito, núm. 2, ó al establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

LEYES.

Lev provincial vigente, á 2 rs.
Lev municipal vigente, á 2 rs.
Lev electoral vigente, á 2 rs.
Lev de aguas vigente, á 4 rs.
Lev de disenso paterno, á 1 real.
Lev de caserías, á 6 etos.
Lev de expropiacion forzosa, á 6 cuartos.

Código penal reformado, en letra gruesa, edicion en octavo con la exposicion y decreto aclaratorios del art. 23, un tomo, 5 reales.

Todas estas leyes se hallan de venta en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.

Registro civil.

En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, se hallarán los siguientes impresos:

Manifestaciones de solicitud de matrimonio con la providencia de presentacion y citacion, ratificacion, etc., á un real en papel de oficio.
Edictos con todas las circunstancias que exige la ley, á medio real.
Oficio de remision de edictos, con la diligencia de su recibo y quedar fijados, á 25 etos.
Parte de nacimiento, á 25 etos.
Parte de defuncion, á 25 etos.
Certificado del facultativo para el acta de defuncion, á 25 etos.
Licencia para dar sepultura al cadaver, á 25 etos.
Féas de vida, á 25 céntimos.

PAPUETAS DE DEFUNCION.

Precios de insercion en este diario.
Papeletas de 1 columna, 30
Id. de 2 id. apaisadas, 60
Id. de 2 id. largas, 120
Se admiten hasta las 5 y media de la mañana para el número del mismo día.
A los suscritores se rebaja el 10 por 100.

Relaciones de fincas rústicas y urbanas

que para formación del amilaramiento de la riqueza deben darse á las comisiones de evaluación se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.

Letras en blanco para giro.

Se venden por mayor y menor, baratísimas en el primer caso, en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

POESIAS

DE LA Srta. D.^a Eladia Bautista y Patier, precedidas de un prólogo POR

D.^a Faustina Saez de Melgar. Se vende á 12 rs. ejemplar en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA.

Periódico redactado por los primeros literatos de España, é ilustrado por los más notables artistas nacionales y extranjeros. Se envían números de muestra, gratis, á todo el que lo solicite á su Administración, calle de Carretas, 12, principal, MADRID.

La empresa de este periódico es la misma que la de la *Moda Elegante Ilustrada*, y obtienen una rebaja y una prima los que se suscriben á ambas publicaciones.

Se suscribe en provincias en las principales librerías.— Véase el Prospecto.

En Murcia, en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

Establecimiento tipográfico-comercial.

DE LA PAZ DE MURCIA, calle de Zoco, núm. 5.

En este establecimiento se hacen facturas en competencia con la litografía; estados de todas clases y tamaños con rayado para la escritura, esquelas de defuncion en papel de luto ó en tarjeta, á la última moda; toda clase de impresiones para ayuntamientos, oficinas y particulares, teniendo de venta ejemplares de las de uso diario: carteles de todos tamaños para los que hay un gran surtido de letras de grandes dimensiones; membretes para oficios, sencillos ó con adornos modernos que compiten con los litografiados, en tinta negra ó de color; y se timbra papel con iniciales modernas inglesas en relieve blanco, todo con el mayor esmero, prontitud y economía.

Gran fábrica de sales de agua en Sangonera, provincia de Murcia.

Situado este establecimiento á 13 kilómetros de la capital de la provincia y 6 de la estacion de Alcantarilla en la línea férrea de Madrid á Cartagena, lindando con la carretera de Murcia á Lorca, ofrece todas las ventajas que son de desear para la extraccion de las sales.

La calidad de ellas es inmejorable y no reconoce rivalidad para los usos domésticos, siendo hoy á beneficio de las mejoras introducidas en su elaboración, de una pureza tal, que puede sostener la competencia en color, sabor y fortaleza con todas las de su clase.

Convencido el dueño del establecimiento de que entregado este artículo á la industria, privada ha de nacer naturalmente la competencia, no ha perdonado medio para que al par que la elaboración sea de lo mas perfecto, los precios guarden la debida equidad, atendida la abundancia de nuestros mercados, estableciendo los siguientes.

PRECIOS.

100 kls. sal de espuma 26 rs. 9 cts.
100 id. id. de 1.^a clase 13 rs. 5 id.
100 id. id. de 2.^a clase 8 rs. 50 id.

1 qql. castellano sal de espuma, 12 rs.
1 id. id. sal de 1.^a clase, 6 id.
1 id. id. sal de 2.^a clase, 4 id.

Los precios son al pié de fábrica, teniendo el establecimiento la obligacion de entregarla pesada al comprador, siendo de cuenta de este el embalse y transporte.

El dueño del establecimiento siempre que el pedido exceda de 10,000 kilogramos, se encargará sin cobro de comision, y con solo el aumento de los gastos necesarios de la entrega del género en la estacion de Alcantarilla. Los pedidos se dirigirán á D. Eladio Estarriaga, salinas de Sangonera, provincia de Murcia. 17-8

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL,

EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE,

y la sola original y genuina preparacion para la cura de la

CONSUNCION Y ENFERMEDADES PULMONARES

CUANDO SE SUPONEN ORIGINADAS POR

excesivo uso del mercurio, hierro, etc.

Tambien es un remedio seguro para

las irrupeiones cutáneas, el sarpullido, comezon, tiña, hidropesia, escorbuto, tumores blancos, lamparones, afecciones nerviosas, obstrucciones y debilidad sexual, infecedidad, debilidad general y nerviosa, falta de apetito, languidez, vahidos, y afecciones del hígado; que terminan en

FIERRES INTERMITENTES Y REMITENTES, tercianas, calenturas biliosas, calofrios, calenturas lentas, telericia, etc.

¡Cuidado con las falsificaciones!

Depósito en Murcia, farmacia del Dr. Lopez, Lencería, 16.

LA HORTELANA.

Prodigioso remedio para curar radicalmente las tercianas. En Murcia, farmacia del Dr. Lopez, Lencería, 16, y de D. José Pino y Vivo, Trajería, 1. 300-141



LECCIONES POPULARES de Historia de España.

Narracion viva, animada y pintoresca de nuestra historia nacional hasta la revolucion de setiembre. Un tomo de 350 páginas, 12 rs., en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

Anuario estadístico DE ESPAÑA.

de 1859 y 60, y de 1860 y 1861.

Dos tomos en folio, encuadernados, 120 rs. Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

COMODIDAD AGENA Y PROPIA. LA **HIDROCEASINA** agua de tocador higiénica, nuevo descubrimiento de un médico químico quita instantáneamente el olor de la transpiracion sin el menor peligro para la salud; hace menos fatigosas las largas marchas, refresca, tonifica, fortalece los órganos, calma las picazonas, impide los granos y las enfermedades de la piel. París, Philippe y Comp.^a, 21, rue d'Enghien.—Madrid, por mayor agencia franco española, Sordo, 31; por menor á 15 rs. En Murcia, D. Pedro Leante. 48-22

Ntra. Sra. de la Fuensanta, patrona de Murcia.

En el establecimiento de LA PAZ se venden láminas para cuadro, grabadas en acero con suma delicadeza. Tambien se venden láminas de Ntra. Sra. de la Luz, que se venera en el santuario del monte, del mismo tamaño é igual delicado grabado.

PRECIO DOCE CUARTOS.

EL ECO AGRICOLA.

(SUPLEMENTO A EL POPULAR.)

Revista quincenal de intereses materiales consagrada exclusivamente á defender los intereses de la produccion nacional, y á propagar todo cuanto sea útil á la agricultura, á la industria y al comercio. DIRECTOR, Excmo. Sr. D. José Canalejas y Casas. Redaccion y administracion: calle del Prado, núm. 43, cuarto bajo, Madrid. Precio de suscripcion 12 rs. por trimestre. Toda la correspondencia administrativa se dirigirá al director económico D. Miguel P. y García.

EN LA PAZ DE MURCIA, Calle de Zoco, núm. 5.